



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 8 de Junio de 2011

Res. CD -ECO N° 129/11

Expte. N° 6059/06

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06 -11 de fecha 07/06/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 C se incluye la Res. N° 238 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Contabilidad II**” con extensión a “**Contabilidad III**” de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del mencionado profesional, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico Regular con dedicación simple en la misma Asignatura

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 11 de fecha 07/06/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 238/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO